

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2021

Proceso No. 2020-00214

Se reconoce personería al doctor HÉCTOR LEONEL SANABRIA TORRES para actuar como apoderado judicial de la parte demandada, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE, (3)


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0118, del 24 de noviembre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria